

## Próximos pasos: jubilación parcial, contratos de relevo, OEP 2017 y movilidad

**19 de enero de 2018.-** Ayer se celebró una reunión entre el Comité General de Empresa y la Dirección, en la que se nos informó sobre las **previsiones de actividad para el primer semestre del año**, que pasamos a detallaros a continuación:

- **Desarrollo de la jubilación parcial y contratos de relevo:** la empresa nos comunicó que los relevistas están sometiéndose a las pruebas psicotécnicas, y que prevén que a finales de mes queden todos realizados.

Ya está publicada la relación de participantes en este proceso en la página web de ADIF y el listado de adjudicación definitiva de plazas se publicará el 5 de febrero. Está previsto que el 7 de febrero se inicien los cursos formativos; quienes lo tuvieran hecho no tendrán que repetirlo, pero sí un reciclaje de 7 u 8 días previo a la firma del contrato. En esta ocasión no habrá becas. La contratación de los relevistas se produciría el 1 de abril. Os recordamos que **los relevistas adjudicatarios de plaza deben, obligatoriamente, estar en situación de desempleo**. En la mayoría de casos la jornada será de 8 horas, con cómputo anual, pero puede variar en función de la dependencia asignada.

Por otra parte, enviarán a los jubilados parciales el modelo C052 y el certificado de la empresa para iniciar los trámites con la Seguridad Social. La empresa pondrá a disposición de los interesados un teléfono para asesorarles en la cumplimentación del modelo.

A finales de enero publicarán las personas que quedan en bolsa de reserva de la convocatoria de Estructura de Apoyo OEP 2016 (Técnicos y Cuadros Técnicos), para cubrir las 55 plazas acordadas del Plan de Jubilación parcial.

Informa UGT

- **Movilidad previa OEP:** nos trasladan que nos reuniremos la semana que viene para acometer el nuevo proceso de movilidad, para el que se establecerán unas líneas generales según Normativa con fichas especificando plazas y requisitos de cada especialidad. Prevén que para mediados de marzo esté finalizado el proceso.
- **OEP 2017:** Una vez concluida la movilidad previa, el siguiente paso será trasladar las bases y publicar la Oferta de Empleo Público 2017 a mediados de marzo. La idea es que los relevistas en ADIF cuenten con méritos para esta convocatoria. La contratación está prevista para septiembre.
- **Plan de movilidad:** se prevé la publicación de la relación de actividad y puestos de movilidad interna para finales de enero; las peticiones se podrán hacer, previsiblemente, en la primera quincena de febrero. Quienes hagan la solicitud *online* tendrán automáticamente sus datos personales, mientras que los que lo hagan vía impreso tendrán que rellenar los datos. En caso de que no coincidan los datos de los que dispone la empresa con los aportados por el trabajador, el impreso será documento válido para hacer la oportuna reclamación. Del 19 al 30 de marzo se realizarán las pruebas selectivas para los ascensos, procurando que sean en diferentes territorios. A finales de mayo este proceso debería estar cerrado.
- **Ordenación Profesional:** según la empresa, pretenden tener un acuerdo de Ordenación Profesional en este primer semestre. El procedimiento a seguir será ir entregando los aspectos funcionales por áreas, a continuación su desarrollo, y por último el aspecto económico con los diferentes complementos.

Desde **UGT** valoramos positivamente la cantidad de proyectos que quieren dejar finalizados en esta primera mitad del año, y esperamos que sean capaces de cumplir los plazos sobre los que hemos venido insistiendo. Es fundamental desarrollar todos estos procesos que, en definitiva, permiten **tres objetivos de UGT: el relevo generacional, la movilidad y promoción interna y la culminación de un proyecto de Desarrollo Profesional.**